

Madrid, 19 de febrero de 2014

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurguí i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 14 de febrero de 2014

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Ascó: Solicitud de modificación del plazo para presentar el análisis de las alternativas existentes para el venteo filtrado de la contención, requerido en la Instrucción Técnica Complementaria de referencia CSN/ITC/SG/AS0/12/01.
2. C.N. Vandellós II: Solicitud de modificación del plazo para presentar el análisis de las alternativas existentes para el venteo filtrado de la contención, requerido en la Instrucción Técnica Complementaria de referencia CSN/ITC/SG/VA/12/01.
3. C.N. Almaraz: Solicitud de modificación del plazo para presentar el análisis de las alternativas existentes para el venteo filtrado de la contención, requerido en la Instrucción Técnica Complementaria de referencia CSN/ITC/SG/AL0/12/01.

4. C.N. Trillo: Solicitud de modificación del plazo para presentar el análisis de las alternativas existentes para el venteo filtrado de la contención, requerido en la Instrucción Técnica Complementaria de referencia CSN/ITC/SG/TRI/12/01.
5. C.N. Ascó: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria en relación con la adaptación de las ITC post-Fukushima.
6. C.N. Vandellós II: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria en relación con la adaptación de las ITC post-Fukushima.
7. C.N. Almaraz: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria en relación con la adaptación de las ITC post-Fukushima.
8. C.N. Trillo: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria en relación con la adaptación de las ITC post-Fukushima.
9. C.N. Cofrentes: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria en relación con la adaptación de las ITC post-Fukushima.
10. C.N. Almaraz I y II: Modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, como consecuencia del análisis de cumplimiento con la Instrucción del Consejo IS-32.
11. Suspensión temporal de funcionamiento de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de "Take Bas System, S.L."
12. Toma de decisiones en materia de personal
13. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 13.1. Propuesta de Acuerdo específico con el CIEMAT, para la realización de medidas radiológicas ambientales en emergencias nucleares o radiológicas y en otras situaciones, mediante la unidad móvil ambiental (UMA), los laboratorios fijos del CIEMAT y el correspondiente soporte técnico.

Trámite simplificado

14. Informe sobre instalaciones radiactivas.
15. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

16. Incidencias en centrales nucleares.
17. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
18. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
19. Informaciones específicas.
 - 19.1 Documento de UNESA CEN-36 sobre la metodología para la desclasificación incondicional de materiales residuales en las centrales nucleares.

19.2 Informe sobre la solicitud de transferencia a ENRESA de residuos con radionucleidos naturales de NAVANTIA.

19.3 Actividades de segmentación de la vasija de C.N. José Cabrera.

20. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.

21. Comisiones del Consejo y Comités.

22. Cumplimiento de encargos del Consejo.

23. Informe sobre delegaciones del Consejo.

24. Informe de los Directores Técnicos.

25. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

El Pleno del Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1.303 de la reunión celebrada el día 13 de febrero de 2014, con las consideraciones aportadas en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. ASCÓ: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR EL ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS EXISTENTES PARA EL VENTEO FILTRADO DE LA CONTENCIÓN, REQUERIDO EN LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA CSN/ITC/SG/AS0/12/01.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1401/217), relativo a la solicitud presentada por el titular de la CN Ascó sobre el aplazamiento, desde el 31 de diciembre de 2013 hasta finales de julio de 2014, del cumplimiento de la comunicación al CSN de la opción adoptada sobre la capacidad de venteo filtrado de contención (SVFC) requerida en el apartado 4.2.2 de la ITC-3 de referencia CSN-ITC-SG-AS0-12-01.

La solicitud del titular no afecta a la fecha de implantación final de la modificación de diseño, requisito básico del apartado 4.2.2 de la ITC-3. El aplazamiento solicitado por el titular es un ajuste en hitos intermedios del proyecto.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

2. C.N. VANDELLÓS II: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR EL ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS EXISTENTES PARA EL VENTEO FILTRADO DE LA CONTENCIÓN, REQUERIDO EN LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA CSN/ITC/SG/VA/12/01.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/1401/291), relativo a la solicitud del Titular de CN Vandellós II de aplazamiento, desde el 31 de diciembre de 2013 hasta finales de julio de 2014, del cumplimiento de la comunicación al CSN de la opción adoptada sobre la capacidad de venteo filtrado de contención (SVFC) requerida en el apartado 4.2.2 de la ITC-3 de referencia CSN-ITC-SG-VA2-12-01.

La solicitud del titular no afecta a la fecha de implantación final de la modificación de diseño, requisito básico del apartado 4.2.2 de la ITC-3. El aplazamiento solicitado por el titular es un ajuste en hitos intermedios del proyecto.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

3. C.N. ALMARAZ: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR EL ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS EXISTENTES PARA EL VENDEO FILTRADO DE LA CONTENCIÓN, REQUERIDO EN LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA CSN/ITC/SG/ALO/12/01.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1401/205), relativo a la solicitud del Titular de CN Almaraz de aplazamiento, desde el 31 de diciembre de 2013 hasta finales de julio de 2014, del cumplimiento de la comunicación al CSN de la opción adoptada sobre la capacidad de venteo filtrado de contención (SVFC) requerida en el apartado 4.2.2 de la ITC-3 de referencia CSN/ITC/SG/ AL0/12/01.

La solicitud del titular no afecta a la fecha de implantación final de la modificación de diseño, requisito básico del apartado 4.2.2 de la ITC-3. El aplazamiento solicitado por el titular es un ajuste en hitos intermedios del proyecto.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

4. C.N. TRILLO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR EL ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS EXISTENTES PARA EL VENDEO FILTRADO DE LA CONTENCIÓN, REQUERIDO EN LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA CSN/ITC/SG/TRI/12/01.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNTRI/TRI/1401/167), relativo a la solicitud del Titular de CN Trillo de aplazamiento, desde el 31 de diciembre de 2013 hasta finales de julio de 2014, del cumplimiento de la comunicación al CSN de la opción adoptada sobre la capacidad de venteo filtrado de contención (SVFC) requerida en el apartado 4.2.2 de la ITC-3 de referencia de referencia CSN-ITC-SG-TRI-12-01.

La solicitud del titular no afecta a la fecha de implantación final de la modificación de diseño, requisito básico del apartado 4.2.2 de la ITC-3. El aplazamiento solicitado por el titular es un ajuste en hitos intermedios del proyecto.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

5. C.N. ASCÓ: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN CON LA ADAPTACIÓN DE LAS ITC POST-FUKUSHIMA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1312/214), que tiene por objeto emitir una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a CN Ascó, que compile y estructure de modo homogéneo los requisitos incluidos en las ITC 1 y 3 relacionadas con las pruebas de resistencia y en las ITC 2 y 4 relacionadas con las pérdidas de grandes áreas, que el CSN envió al titular de la CN Ascó como consecuencia del accidente de Fukushima.

El Pleno del Consejo, tras debatir, **ACUERDA**, aplazar la toma de decisión en este punto a una próxima reunión.

6. C.N. VANDELLÓS II: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN CON LA ADAPTACIÓN DE LAS ITC POST-FUKUSHIMA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNVA2/VAZ/1401/288 (Rev.1), que tiene por objeto emitir una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a CN Vandellós II, que compile y estructure de modo homogéneo los requisitos incluidos en las ITC 1 y 3 relacionadas con las pruebas de resistencia y en las ITC 2 y 4 relacionadas con las pérdidas de grandes áreas, que el CSN envió al titular de la CN Vandellós como consecuencia del accidente de Fukushima.

El Pleno del Consejo, tras debatir, **ACUERDA**, aplazar la toma de decisión en este punto a una próxima reunión.

7. C.N. ALMARAZ: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN CON LA ADAPTACIÓN DE LAS ITC POST-FUKUSHIMA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1401/206), que tiene por objeto emitir una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a CN Almaraz, que compile y

estructure de modo homogéneo los requisitos incluidos en las ITC 1 y 3 relacionadas con las pruebas de resistencia y en las ITC 2 y 4 relacionadas con las pérdidas de grandes áreas, que el CSN envió al titular de la CN Almaraz como consecuencia del accidente de Fukushima.

El Pleno del Consejo, tras debatir, **ACUERDA**, aplazar la toma de decisión en este punto a una próxima reunión.

8. C.N. TRILLO: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN CON LA ADAPTACIÓN DE LAS ITC POST-FUKUSHIMA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN /PDT/CNTRI/TRI/1311/164), que tiene por objeto emitir una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a CN Trillo, que compile y estructure de modo homogéneo los requisitos incluidos en las ITC 1 y 3 relacionadas con las pruebas de resistencia y en las ITC 2 y 4 relacionadas con las pérdidas de grandes áreas, que el CSN envió al titular de la CN Trillo como consecuencia del accidente de Fukushima.

El Pleno del Consejo, tras debatir, **ACUERDA**, aplazar la toma de decisión en este punto a una próxima reunión.

9. C.N. COFRENTES: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN CON LA ADAPTACIÓN DE LAS ITC POST-FUKUSHIMA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/1312/210), que tiene por objeto emitir una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a CN Cofrentes, que compile y estructure de modo homogéneo los requisitos incluidos en las ITC 1 y 3 relacionadas con las pruebas de resistencia y en las ITC 2 y 4 relacionadas con las pérdidas de grandes áreas, que el CSN envió al titular de la CN Cofrentes como consecuencia del accidente de Fukushima.

El Pleno del Consejo, tras debatir, **ACUERDA**, aplazar la toma de decisión en este punto a una próxima reunión.

10. C.N. ALMARAZ I Y II: MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO, COMO CONSECUENCIA DEL ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LA INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO IS-32.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/1402/207), relativo a la solicitud de aprobación de la propuesta de modificación a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de

las Unidades I y II de C.N. Almaraz, PME-1/2-13/003, Rev.0: "Modificaciones consecuencia de análisis de cumplimiento con IS-32". La propuesta tiene por objeto dar cumplimiento a los apartados 9.1 y 9.2 de la Instrucción del Consejo IS-32 relativa a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de centrales nucleares, en los que se establecen los requisitos aplicables a la composición del turno de servicio y del retén del turno.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

11. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE "TAKE BAS SYSTEM, S.L."

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable de la Dirección de Protección Radiológica (Ref. CSN/SF-1/IEV/UTPR/MA-0001/14), relativo a la solicitud del titular de la UTPR Take Bas System, S.L. de suspensión temporal de sus actividades autorizadas.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, la suspensión temporal de funcionamiento de la UTPR, de acuerdo con los límites y condiciones especificados por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Esta suspensión temporal de funcionamiento tendrá vigencia hasta que el Consejo de Seguridad Nuclear adopte un acuerdo para dejarla sin efecto, previa solicitud del titular de la UTPR y una vez comprobada por el Consejo de Seguridad Nuclear la disponibilidad fehaciente de medios humanos, técnicos y procedimentales acordes a los servicios a prestar.

12. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

No se trató ningún asunto en este punto para toma de decisión.

13. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

13.1 Propuesta de Acuerdo específico con el CIEMAT, para la realización de medidas radiológicas ambientales en emergencias nucleares o radiológicas y en otras situaciones, mediante la unidad móvil ambiental (UMA), los laboratorios fijos del CIEMAT y el correspondiente soporte técnico.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) de inicio de Acuerdo específico con el CIEMAT para la realización de medidas de radiación y contaminación en posibles zonas afectadas por una emergencia nuclear o radiológica, utilizando la Unidad Móvil Ambiental

"UMA", para medidas "in situ", y el Laboratorio de Medidas de Protección Radiológica (IR- 03) "LMPR", para medida de muestras.

El alcance de este Acuerdo comprende: situaciones de emergencia en centrales nucleares o en instalaciones radiactivas, apoyo técnico en trabajos de planificación, preparación o respuesta ante emergencias radiológicas de cualquier origen, en los simulacros y ejercicios de emergencia correspondientes y en caracterización de áreas potencialmente contaminadas en el territorio nacional afectadas por cualquier tipo de causa.

La duración del acuerdo es de un año, prorrogable automáticamente por periodos de un año, salvo denuncia expresa por cualquiera de las Partes.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

Trámite simplificado

14. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las siguientes autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR):

- **TECNATOM S.A. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (IRA/0927).**
(Madrid).

Autorización de modificación.

- **IMS SISTEMAS DE MEDIDA, S.L IRA/3203 (Madrid).**

Autorización de funcionamiento.

El Pleno del Consejo considera que las siguientes propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas:

- CSN/IEV/M0-8/IRA-0927/14
- CSN/IEV/PM-1/IRA-3203/14

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las autorizaciones en los términos presentados.

15. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto para toma de decisión.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

16. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

17. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

18. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

19. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

19.1 Documento de UNESA CEN-36 sobre la metodología para la desclasificación incondicional de materiales residuales en las centrales nucleares.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

19.2 Informe sobre la solicitud de transferencia a ENRESA de residuos con radionucleidos naturales de NAVANTIA.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

19.3 Actividades de segmentación de la vasija de C.N. José Cabrera.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

20. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

20.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.

20.1.1 Audiencia Parlamento Europeo celebrada el 12 de febrero de 2014, de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE), sobre la Directiva de Seguridad Nuclear.

20.1.2 CD: La dosimetría de los trabajadores expuestos en España durante el año 2011.

20.2 Vicepresidenta Sra. Velasco García.

20.2.1 Informa de los trabajos iniciados para la modificación del PG.IX.01 Gestión del Plan de I+D del CSN y de la reunión mantenida con la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) del Ministerio de Economía y Competitividad a los efectos de indagar las posibilidades de colaboración por lo que respecta a la metodología de evaluación de proyectos de I+D, entre otros temas.

20.3 Consejero Sr.Castelló Boronat.

20.3.1 Informa sobre la marcha del Proyecto del ATC.

20.4 Consejera Sra. Narbona Ruiz.

20.4.1 Junto con la Secretaria General, informan sobre el avance del proceso de análisis para la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del CSN.

20.4.2 Asimismo, la consejera Narbona informo al Pleno sobre la respuesta positiva del Gobierno portugués, trasladada por nuestro Embajador en Lisboa, a efectos de reiniciar la negociación de un convenio bilateral con el CSN.

20.5 Secretaria General Sra. Rodríguez López.

20.5.1 Acta firmada del Pleno nº 1302, correspondiente a la reunión celebrada el día 05-02-2014.

20.5.2 Asuntos para aprobación de Pleno cuya presentación está prevista para el primer trimestre de 2014.

21. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

22. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

23. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

23.1 Delegaciones en el Presidente.

23.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

- Resolución de 03/02/2014: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-0188.
- Resolución de 03/02/2014: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-0269.
- Resolución de 03/02/2014: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2175.
- Resolución de 03/02/2014: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2363.
- Resolución de 03/02/2014: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2954.

23.1.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo

- Resolución de 03/02/2014: Informe Favorable a solicitud de IRA-0993.

23.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 31/01/2014: Concesión de licencias de supervisor (11) y operador (28) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 31/01/2014: Concesión de licencias de supervisor (17) y operador (29) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 03/02/2014: Modificación de la homologación de los cursos de formación de supervisores y operadores de instalaciones radiactivas en los campos de aplicación "Medicina nuclear" y "Radioterapia", organizados por Hospital Universitario Gregorio Marañón.

23.2 Delegaciones en Secretaría General.

23.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto

- Resolución de 03/02/2014: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Aparato radiactivo NHM-X233, para incluir el equipo generador de rayos x, marca Foss Analytical, modelo Meatmaster II, de Foss Iberia, S.A.U.
- Resolución de 03/02/2014: Informe Favorable a la Aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Equipos generadores de

rayos x de la marca Tomra Sorting NV (antes BESTray.bvba), modelos Ixus Bulk Sorter e Ixus Bulk, de Luciano Aguilar, S.A.

- Resolución de 31/01/2014: Informe Favorable a la Revisión Bd del certificado de aprobación F- 395-B(M)F-96, emitido por la autoridad competente francesa, relativa al bulto R72, a solicitud de ETSA, en nombre de Transnubel.

23.3 Delegaciones en las Direcciones Técnicas.

23.3.1 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

- Resolución de 31/01/2014: Notificación a IRA-0089 A.
- Resolución de 31/01/2014: Notificación a IRA-3221.

24. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

A petición del Pleno, compareció en la reunión la Directora Técnica de Protección Radiológica, quien respondió a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno.

25. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas, cinco minutos del día diecinueve de febrero de dos mil catorce.

LA SECRETARIA GENERAL

VºBº

EL PRESIDENTE